

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO JUNIO DEL EJERCICIO 2023 (PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca correspondiente al Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Segundo Informe trimestral enero-junio del ejercicio 2023, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

##### a) Fecha de creación del ente.

El 29 de mayo de 1981 el Lic. Pedro Vásquez Colmenares: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta iniciativa de Ley ante la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que crea; El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Abriendo sus puertas en el mismo año, fue formalizado a través del Decreto N° 41 de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de junio de 1981.

Publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, en el año 2000, se reforma mediante similar publicado el 23 de septiembre del mismo año, se reforman, adicionan y derogan algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones del ente, se publicó el primer Reglamento Interno el 9 de diciembre del 2009.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicó su nuevo Reglamento interno en el Periódico Oficial N° 30 del 23 de julio del 2016, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el ente, depura y actualiza las facultades de la Dirección General, de los planteles y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se le autoriza según oficio N° SF/OS/041/2023, un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de: \$1,376,204,382.83 (un mil trescientos setenta y seis millones doscientos cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 83/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### 3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- I. Impartir, impulsar y promover la Educación Media a nivel bachillerato, apegándose a lo dispuesto por el Art. 3° de la Constitución General de la República, la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.

b) Principal Actividad:

Brindar educación media superior de calidad a la población en general que cumpla con los requisitos que exige la ley, los reglamentos sobre la materia y demás que sean necesarios para el logro de sus objetivos.

Misión: Formar de manera integral a estudiantes de educación media superior mediante el desarrollo y ejecución de planes y programas de educación escolarizada y mixta, flexibles, pertinentes y de acuerdo a los estándares nacionales de calidad que dicta la Secretaría de Educación Pública.

Visión: Ser la mejor Institución pública de nivel medio superior que atienda la demanda educativa en el Estado, reconocida por formar estudiantes con calidad y compromiso social capaces de contribuir al desarrollo de Oaxaca.

c) Ejercicio Fiscal:  
2023

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Impuestos sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con base a lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Colegio de Bachilleres de Oaxaca no es contribuyente de este impuesto.

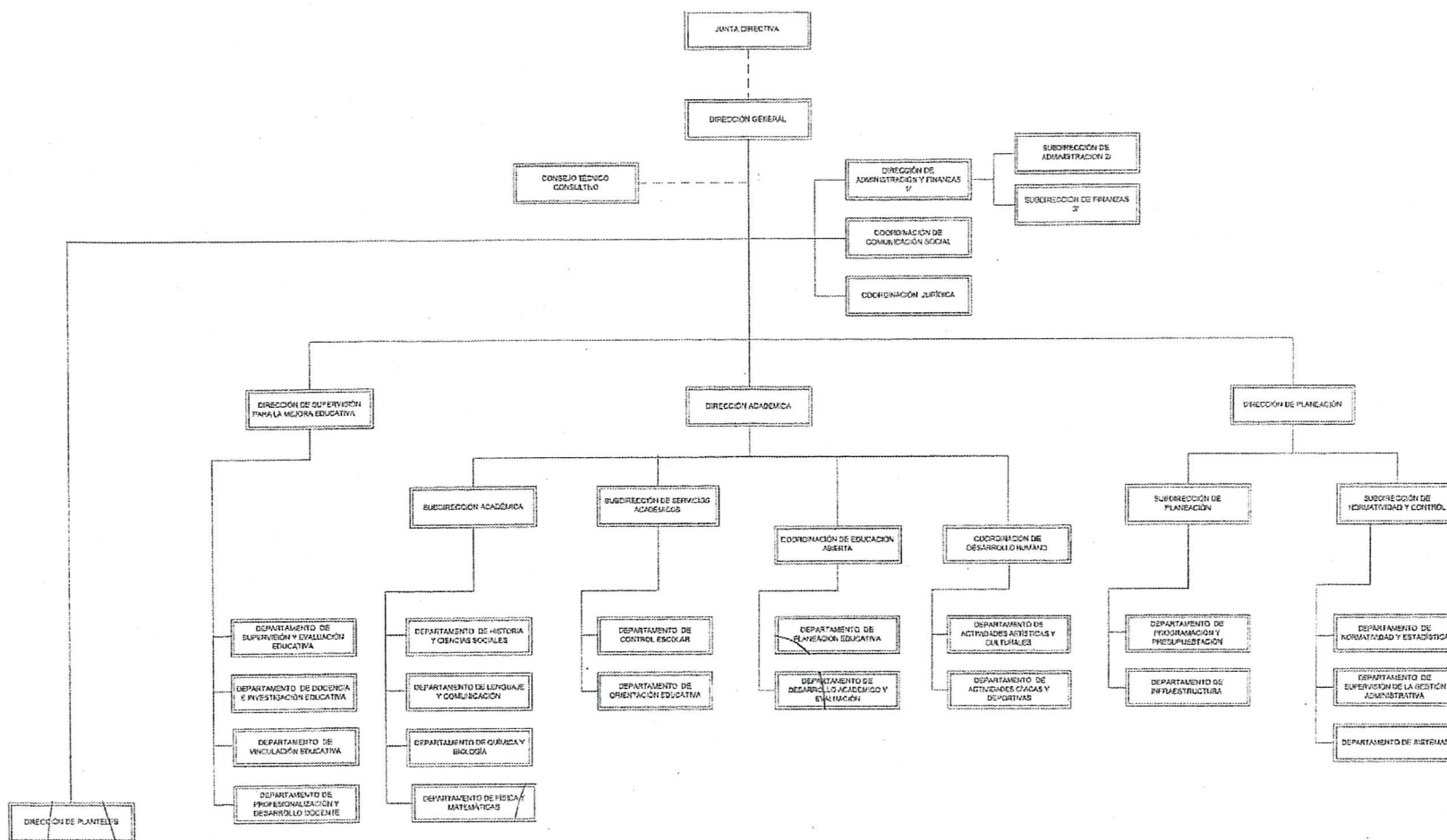
Se realiza la retención y entero mensual del impuesto retenido a terceros

f) Estructura organizacional básica:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA



Gobierno del Estado





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos.

No aplica.

#### 4 Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Si se aplica la Normatividad emitida por la CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera:

Los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante este Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 11. Consistencia

### d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

### e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

Deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

### INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

### EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5 Políticas de Contabilidad Significativas:

### a) Actualización

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

### b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo fiscal 1º de enero al 30 de junio 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, ya que NO APLICA para el ente.

### c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

### d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

### e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

### f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) pagos a terceros institucionales y gastos de operación.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No se aplicó

i) Reclasificaciones:

No se aplicó

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1º de enero al 30 de junio 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 7 Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el Segundo Informe trimestral enero-junio del ejercicio 2023, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

aplicó

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplicó

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



En el rubro de activos fijos están en proceso de litigio y están siendo atendidos en la Coordinación Jurídica de esta entidad en virtud de que no se cuenta con los títulos de propiedad de la gran mayoría de los terrenos donde se localizan los planteles.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se aplicó

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Se cuenta con un procedimiento de asignación y resguardo individualizado para cada uno de los bienes con los que cuenta esta Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

## 9 Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

## 10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

## 11 Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 12 Proceso de Mejora:

### a) Principales Políticas de control interno:

A la fecha se aplicaron políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y se pudiera cumplir con todos los planes y proyectos a desarrollar en el periodo fiscal 1º de Enero al 30 de junio 2023.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Se cumple con las metas establecidas en el plan de trabajo durante este Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

## 13 Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

## 14 Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 15 Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 07 de julio del 2023, por los CC. M.C. Verónica Hernández González y L.C.P. Adalberto Medina Casas en su carácter de Directora General y Director de Administración y Finanzas, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$563,480,500.00 (quinientos sesenta y tres millones, cuatrocientos ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante este periodo.

#### 2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el Segundo Informe trimestral enero-junio del ejercicio 2023, por la cantidad de: \$548,348,496.00 (quinientos cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N)

### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes correspondiente al Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta de Bancos por un importe de \$52,772,064.83



Efectivo y Equivalentes	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
BANAMEX CTA 9130165610-7	148,743.21	349,481.56
BANAMEX CTA 2610701829925406	34,665.73	0
BBVA BANCOMER CTA 159530002	108,016.80	112,797.29
SANTANDER CTA 65-50906157-8	983.58	72,724.19
SANTANDER CTA 65-509607133	11,494,580.97	0
SANTANDER CTA 65-509607363	28,803,428.64	0
SANTANDER CTA 65-509690453	725,960.04	0
SANTANDER CTA 65509889524	2,735,467.50	0
BANCO AZTECA 127180001657728210	318,713.01	35,505,121.21
BANCO AZTECA 127180001657723820	316.88	63,079,899.17
BANCO AZTECA 1720164210483	3,384,027.12	2,831,544.66
BANCO AZTECA 1270172470121032688	5,013,503.68	4,860,822.31
BANCO AZTECA 01720125307547	3,657.67	0

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del ejercicio 2023, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: Préstamo ISSSTE a C.P, Ahorro solidario, préstamo Inbursa, Seguro de vida Inbursa, ISSSTE, Seguro de Fovissste, Prestamos Issste, Nomina de Apoyo Sapi de C.V SOFOM, E.N.R, entre otras.

Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de clic´s que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otras cuentas por cobrar	52,289.12	52,289.12
Otros deudores diversos por cobrar cp	162,282,562.12	172,275,753.67
Total Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	162,334,851.24	172,328,042.79



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El rubro de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

ACTIVO NO CIRCULANTE-BIENES MUEBLES	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	8,102,335	8,274,727
Muebles, excepto de oficina y estantería	51,454	51,454
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	15,099,973	15,727,197
Otros mobiliarios y equipos de administración	190,812	190,812
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,007,838	2,007,838
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,549,417	1,567,342
Equipo de comunicación y telecomunicación	8,730	9,380
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,831,794	1,831,794
Equipo médico y de laboratorio	59,072	59,072
Automóviles y Camiones	7,722,750	7,920,808
Bienes artísticos culturales y científicos	296,439	296,439
Total Bienes Muebles	36,920,614	40,023,078
Intangibles-Software	226,291,279	219,532,966
Total Bienes Muebles e Intangibles	263,211,893	259,556,044
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-30,866,226	-24,854,833
Total de Activo no Circulante	232,345,668	234,701,211
TOTAL DE ACTIVOS	447,452,584	475,777,463

En el Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$232,345,668.00 (doscientos treinta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N)

## PASIVO

El saldo de este rubro , asciende a la cantidad de \$ 288,604,479.00 (doscientos ochenta y ocho millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales anteriores con varios



proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al Segundo Informe Trimestral enero-junio del ejercicio 2023, detallándose de la siguiente forma:

### Cuentas Y Documentos por Pagar

Los saldos de cuentas y documentos por pagar del Colegio de Bachilleres del Estado, mismas que serán pagadas en el momento que la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengados y contabilizados en los periodos correspondientes, que constituyen las obligaciones cuyo vencimiento es menor a un periodo de doce meses, es este segundo Informe trimestral de enero junio 2023 fue ministrada la cantidad de \$ 280,079,512 (doscientos ochenta millones setenta y nueve mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.).

### PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A C.P. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$44,362	44,362
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a C.P	275,502	275,502
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	137,366,582	141,630,914
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	13,712,185	4,474,395
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	31,037,914	23,695,908
Sentencias y Resoluciones Judiciales por pagar a CP	1,973	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	66,491,705	62,973,689
Ministraciones de Fondos por Pagar a C.P	0	0
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,026,000	1,026,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	29,923,289	130,410,248
<b>TOTAL</b>	<b>279,879,512</b>	<b>364,531,018</b>





### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio  
Hacienda Pública/ Patrimonio generado  
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en este periodo comprendido al Segundo Informe trimestral enero-junio del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$158,848,105 (ciento cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento cinco pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$184,953,772
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-\$26,105,668
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	\$158,848,105

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se presentan en efectivo y equivalentes.

#### Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a \$52,772,065 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron \$162,334,851.

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamiento es como a continuación se detalla:



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	NO APLICA	NO APLICA
Efectivos en Bancos – Dependencias	52,772,065	56,281,171
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>52,772,065</b>	<b>56,281,171</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	NO APLICA	NO APLICA
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	-30,866,226	-24,854,833
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Partidas extraordinarias	NO APLICA	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>563,480,500</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>563,480,500</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>548,384,496</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>2,826,708</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>551,211,204</b>



Gobierno del Estado  
de Oaxaca



## NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,376,204,382.83
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 1,376,204,382.83
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 548,384,495.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 548,384,495.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 501,221,137.34

Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca a 07 de julio de 2023

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P ADALBERTO MEDINA CASAS**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**FINANZAS**

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. VERÓNICA HERNÁNDEZ**  
**GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA GENERAL**

